



Ubajay 31 de diciembre 2025

BOLETIN OFICIAL

EJECUTIVO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL: LUXEN, Sandra Verónica

SEC. DE GOBIERNO: BENAY, Camilo Maximiliano

SEC. DE HACIENDA: MANONI, Cintia María

SEC. DE DESARROLLO HUMANO: MAISEL, Paulo José

ÁREA TRANSITO: GONZALEZ, Guillermo Gabriel

ÁREA DE DEPORTES: RIVAS, Guadalupe

ÁREA DE TURISMO: PONCE, Lucas

AREA CULTURA Y JUVENTUD: GIMENEZ, Lisandro.

ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: BUFFET, Alejandro

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES: PORTELA, Nazareno

COMPRAS Y LOGÍSTICA DE OBRAS PÚBLICAS: SABAÑO, Carlos

ÁREA NIÑEZ: ROJAS, Betiana

AREA MUSEO: BOUVET, Ricardo Ruben

ÁREA COMPRAS Y SUMINISTROS: GIACOMINI, Yamila

ÁREA DE BROMATOLOGIA Y HABILITACIONES: JUÁREZ, Sergio José

ÁREA RR.HH.: SETAU, Dora Inés

CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Rivas, Néstor Adolfo

CONCEJALES:

Bouvet, Maricel Araceli

Fleitas, Juan Antonio

Benay, María José

Benítez, Nicolás Leonardo

Rey, Adriana Gabriela

Hein, Jennifer V. S.

Mansfield, Hernán Fabricio



ORDENANZA N° 545/2025.-

UBAJAY, 22/12/2025.-

VISTO: Que mediante Ordenanzas N° 513/2024, N° 527/2025, N° 528/2025, N° 531/2025, N° 535/2025 y N° 539/2025, se ha establecido el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2025; y,

CONSIDERANDO: Que el presupuesto es una herramienta imprescindible para el adecuado y transparente manejo de los fondos públicos.

Que resulta necesario incorporar al presupuesto los saldos provenientes de Ingresos Corrientes, para nuestro Municipio.

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1º: Modifíquese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2025 en los rubros y partidas que se exponen en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2º: De forma

ANEXO I

CALCULO DE RECURSOS 2025

1	INGRESOS CORRIENTES	IMPORTE
1.1.1.0	TASAS MUNICIPALES	\$ 7.100.000,00
1.1.1.1	BARRIDO Y LIMPIEZA	\$ 10.000.000,00
1.1.1.4	SERVICIOS VARIOS	\$ 1.000.000,00
1.1.2.1	CONTRIBUCIONES ENERSA	\$ 6.000.000,00
1.1.2.2	COMISIONES	\$ 1.700.000,00
1.1.2.6	COTAS DE VIVIENDAS OTORGADAS	\$ 1.000.000,00
1.1.2.8	BANCO DE TIERRAS UBAJAY	\$ 1.600.000,00
1.1.2.9	MULTAS RADAR	\$ 100.000,00
3	OTROS INGRESOS	
3.2	CONVENIO PARQUE NACIONAL	\$ 18.000.000,00
	TOTAL	\$ 46.500.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y GOBIERNO	IMPORTE
1.1.1	DEPARTAMENTO EJECUTIVO	\$ 9.000.000,00
1.1.2	CARGAS SOCIALES	\$ 13.000.000,00
1.1.3	CONCEJO DELIBERANTE	\$ 800.000,00
1.4	SERVICIOS VARIOS	\$ 3.000.000,00
1.7	HONORARIOS DE TERCEROS	\$ 400.000,00
2	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
2.7.2	ENSEÑANZA DE DEPORTES	\$ 2.000.000,00
2.7.6	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	\$ 300.000,00
2.2.9	APOYO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	\$ 400.000,00
3	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	



3.1	SERVICIOS PÚBLICOS	\$	7.500.000,00
3.2	MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$	2.500.000,00
3.5.2	AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	\$	500.000,00
6	CULTURA		
6.11	TALLERES CULTURALES	\$	1.000.000,00
6.12	EVENTOS CULTURALES	\$	1.000.000,00
6.13	FIESTA DEL YATAY	\$	5.100.000,00
	TOTAL	\$	46.500.000,00

DECRETO N° 318/2025

29/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY, DECRETA:

Art 1: PROMULGASE en todos sus aspectos la Ordenanza N°545/2025 del Concejo Deliberante de Ubajay, sancionada en sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2025, -

Art.2°: PASE a las áreas que corresponda para su toma de razón y cumplimiento, -

Art.3°: DE FORMA -

RESOLUCIÓN N° 07/2025.-

UBAJAY, 22/12/2025.-

VISTO: El pedido de licencia del Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Néstor Adolfo Rivas (Misiva Mesa de Entradas N° 2199), para ausentarse de sus funciones por motivos particulares; y,

CONSIDERANDO: Que la solicitud se enmarca dentro de las facultades y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos (Ley N° 10027) y el Reglamento Interno del CDU.

Que el pedido de licencia se fundamenta en razones particulares/personales.

Que es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento del Cuerpo Legislativo y el ejercicio de las funciones inherentes a la Presidencia.

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

Art. 1°: Conceder al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Profesor Néstor Adolfo Rivas, licencia para ausentarse en sus funciones por el término de 15 Días, a partir del 18/01/2026 al 01/02/2026 inclusive, con goce de haberes y por razones personales.

Art. 2°: Establecer que, durante el período de la licencia, las facultades y funciones inherentes a la Presidencia del Concejo Deliberante, serán ejercidas por la Sra. Vicepresidenta 1°, Profesora Maricel Araceli Bouvet, conforme a la Ley Orgánica Municipal y al Reglamento Interno.

Art. 3°: Notifíquese, con la firma en el presente, el acuerdo de lo dispuesto en el artículo que precede.

Art. 4°: De forma.

DECRETO N° 319/2025

30/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY, DECRETA:



Art.1º: PROMÚLGASE en todos sus aspectos la Resolución N°07/2025 del Concejo Deliberante de Ubajay, sancionada en sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2025.-

Art.2º: PASE a las áreas que corresponda para su toma de razón y cumplimiento. -

Art.3º: DE FORMA. -

DECRETO N° 292/2025

02/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:.....

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1º: AUTORIZÁSE a la Secretaría de Hacienda Municipal de Ubajay, a imputar y pagar gastos ocasionados con motivo de la realización de diversos eventos culturales y en especial los relacionados con el festejo de Carnaval en nuestra localidad edición 2026, a llevarse a cabo el día 13 de febrero del corriente, todo ello dispuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal y que eventualmente superen el margen de una resolución del responsable del área pertinente. -

Art. 2º: AUTORIZÁSE a la Secretaría de Hacienda Municipal, de ser necesario a efectuar transferencias de cuentas dentro de la partida CULTURA-EVENTOS CULTURALES del presupuesto municipal. -

Art. 3º: DISPONESE como responsable del cobro y percepción de valores en concepto de entradas al señor Coulleri Mario A, DNI 36.100.305, personal de planta municipal, el que tendrá a su cargo la rendición de las mismas a la Secretaría de Hacienda y Tesorería para su ingreso a la cuenta municipal N°3860048501000060066355 del Nuevo Banco de Entre Ríos, SA.

Art. 4º: AUTORIZÁSE al área municipal, responsable de la organización del evento cultural-corso, a la contratación de un seguro de espectador con cobertura por lesión y/o fallecimiento y/o incapacidad.

Art. 5º: DE FORMA. -

DECRETO N° 294/2025

04/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art.1º: ABONESE a todo el personal dependiente del Municipio de Ubajay, un bono de fin de año de pesos cien mil (\$ 100.000) pagados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) cada una de ellas en el mes de diciembre de 2025 y enero 2026, en fecha a determinar por el Departamento Ejecutivo Municipal y en un todo de acuerdo a lo vertido en el considerando precedente.

Art. 2º: PASE a las áreas que corresponde a sus efectos. -

Art. 3º: DE FORMA. -

=



DECRETO N° 295/2025

11/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:.....

POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: DESIGNASE a cargo del Ejecutivo Municipal, el día 12 de diciembre de 2025, al Secretario de Gobierno, Señor Camilo M. Benay; y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 10.027, -

Art.2°: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón, -

Art. 3°: DE FORMA.-

DECRETO N° 296/2025

12/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENT MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art.1°: AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda Municipal y sus areas de competencia, a abonar los gastos erogados con motivo de la adquisición de obsequios y comestible destinado a la fiesta del empleado estatal organizada por el gremio ATE, y en un todo de acuerdo a lo vertido en el considerando precedente.

Art.2°: PASE a las Áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. -

Art.3°: DE FORMA. -

DECRETO N° 297/2025

12/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art, 1°: OTORGUESE a la Parroquia Santa Inés, un subsidio no reintegrable de pesos quinientos mil (\$500, 000), a fin de hacer frente a parte de los gastos indicados en la nota referenciada supra, con cargo de oportuna rendición de cuentas y en razón de las consideraciones vertidas precedentemente.

Art.2; DISPONESE abonar a BONNIN ERNESTO SEBASTIAN, la suma de pesos quinientos mil (\$500.000)., en concepto de pago de sonido, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. -

Art.3°: PASE a las áreas que corresponda para su toma de razón y cumplimiento. –

Art, 4°: DE FORMA

DECRETO N° 298/2025

15/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY, DECRETA:

Art.1°: DISPONESE dar de baja la deuda flotante existente en el municipio de Ubajay, toda la cual figura en el detalle anexo al presente y el cual forma parte integra de este decreto, la que asciende a la suma de pesos cuatrocientos veintiún mil ochocientos veintisiete con 62/100 (\$421.827, 62), todo ello en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. F

Art2°: DE FORMA. -

ANEXO I - DEC. N°298/25

Fecha	Comprobante	Proveedor	Importe
-------	-------------	-----------	---------



30/06/2023	Orden de compra def. 139115	Pelayo Daniel E.	\$ 6.000,00
11/08/2023	Orden de compra def. 140817	Morilla Joana M.	\$ 9.802,63
24/11/2023	Orden de compra def. 145725	Cantera La Herminia SA	\$ 96.724,98
04/06/2024	Orden de compra def. 151784	Pelayo Daniel E.	\$ 75.000,00
06/12/2024	Orden de compra def. 158708	Tesorería Caja Chica	\$ 14.400,01
11/12/2024	Orden de compra def. 158877	Tesorería Caja Chica	\$ 15.000,00
17/12/2024	Orden de compra def. 159183	Paccot Juan M.	\$ 108.900,00
20/12/2024	Orden de compra def. 159380	Mateo Chulve Celia	\$ 96.000,00
		TOTAL	\$ 421.827,62

DECRETO N° 299/2025

15/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: DISPONESE que los diversos tributos municipales y/o provinciales serán percibidos por la caja municipal a la ciudadanía hasta el día 22 de diciembre inclusive, fecha a partir de la cual dicha área permanecerá cerrada hasta el reinicio de las actividades propias de esta, y en consecuencia el reinicio de la percepción de diversos tributos.

Art.2°: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón. -

Art 3: DE FORMA. -

DECRETO N° 302/2025

16/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: DESIGNASE a cargo del Ejecutivo Municipal, el día 17 de diciembre de 2025, al Secretario de Gobierno, Señor Camilo M. Benay; y en cumplimiento de los dispuesto en la ley 10.027.-

Art.2°: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón.-

Art. 3°; DE FORMA.-

DECRETO N° 305/2025

16/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:

POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: DESIGNASE a cargo del Ejecutivo Municipal, el día 19 de diciembre de 2025, al Secretario de Gobierno, Señor Camilo M. Benay; y en cumplimiento de los dispuesto en la ley 10.027.-

Art.2°: PASE a las áreas que correspondan pata su toma de razón. -

Art. 3°: DE FORMA. -



DECRETO N° 306/2025

18/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:... POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: APRUEBASE en consonancia con lo dispuesto en la ordenanza N°540/2025 la operatoria de contrato de mutuo y cesión en garantía de fondos coparticipables, con el LAPV y/o entidad bancaria como así también aceptase en todos sus términos las condiciones del préstamo.

Art.2°: DISPONESE como autorizados y facultados a suscribir el contrato de mutuo, cesión en garantía y toda otra documentación complementaria a la señora presidente municipal S. Verónica Luxen, DNI 21.683.618 y su Secretario de Gobierno Camilo M. Benay, DNI 36.546.636,

Art. 3°: DE FORMA.-

DECRETO N° 309/2025

22/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: DISPONESE el otorgamiento de un bono un bono de fin de año de pesos sesenta mil (\$ 60.000) pagados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) cada una de ellas en el mes de diciembre de 2025 y enero 2026, a aquellas personas afectadas al área de Obras Publicas y Administración Central que prestan servicios en forma no permanente en el marco del Programa Ubajay entre Todos según ANEXO I y en un todo de acuerdo a lo vertido en el considerando precedente. –

Art. 2°: COMUNIQUESE del presente a Hacienda Municipal y sus áreas de competencia, Contaduría y Tesorería, a efectos de la imputación presupuestaria y su efectivo pago. -

Art. 3°: DE FORMA. -

ANEXO I - DEC. 309/2025

N°	APELLIDO Y NOMBRE
1	RION SANDRA
2	VAZQUEZ YOLANDA M
3	BOUVET GRISEL
4	ROLDAN JESICA
5	PIEDRABUENA GISELA
6	SACK M DE LOS ANGELES
7	SALINAS MARIO
8	ROJA GRECIA
9	CASTILLO LAURA S
10	MARTINEZ DANIELA
11	LEDESMA DARIO



12	SILVA MERCEDES
13	NIZ CRISTINA
14	GODOY M LAURA
15	GUILLEN J RAMON
16	ROMERO DANIELA L
17	ANDRADE JONATHAN
18	FLEITAS MARIA S A

DECRETO N° 310/2025

22/12/2025

VISTO: ..

CONSIDERANDO: ...

POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. N° 1): MODIFICASE el art. 1) del Decreto N°358/2024 y en consecuencia ELEVESE por el presente la conformación de un fondo fijo o Caja Chica Municipal para las áreas municipales operada desde la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Desarrollo Humano, a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000), y los gastos individuales a deducir de dicho monto a la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), el cual podrá ser actualizado vía Decreto cuando el D.E.M. así lo considere; a partir del 1° de enero de 2026 y en un todo de acuerdo a lo expuesto en el considerando precedente.

Art. N° 2): PASE a las áreas que corresponda al efecto de su toma de razón. –

Art. N° 3): DE FORMA. -

DECRETO N° 311/2025

22/12/2025

VISTO: ..

CONSIDERANDO:.. POR ELLO; : LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1°: DISPONESE la actualización del Fondo de Cambio existente, a la suma de pesos CIEN MIL (\$) 100.000) a cargo y bajo responsabilidad de la Tesorería Municipal desde el 01 de enero de 2026.-

Art. 2°: PASE a las Arcas que corresponda a sus efectos, -

Art. 3°; DE FORMA. -

DECRETO N° 312/2025

22/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art.1) MODIFICASE el art 1 del decreto Nro. 360/2024 y en consecuencia ELEVENSE las ayudas económicas, subsidios no reintegrables y reintegrables a la suma de:

a.- Ayuda Económica: Es todo entrega de dinero a beneficiarios carenciados cuyo monto no sea superior a pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000). -



b.- Subsidio no Reintegrable: Es toda entrega de dinero a beneficiarios carenciados, cuyo monto sea superior a pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000). -

c.- Subsidio reintegrable: Es toda entrega de dinero a solicitantes con devolución del monto en el plazo y monto determinado por el D.E.M. -

Art.2) DISPONESE a partir del dictado del presente que toda ayuda económica, subsidio no reintegrable y subsidio reintegrable ya sea a personas físicas o jurídicas, bajo pena de su no otorgamiento, deba indefectiblemente cumplimentar los siguientes requisitos. -

PERSONAS FISICAS

- 1.- Nota de solicitud
- 2.- Copia de DNI, del solicitante
- 3.- Presupuesto o constancia del gasto a realizar. -
- 4.- Tener debidamente rendidos y aprobados aportes o subsidios anteriores. -

PERSONAS JURIDICAS

- 1.- Nota de solicitud suscripta por presidente y secretario de la entidad que peticiona. -
- 2.- Copia de DNI. -
- 3.- Presupuesto o constancia del gasto a realizar. -
- 4.- Tener debidamente rendidos y aprobados aportes o subsidios anteriores. -
- 5.- Constancia de vigencia de Personas Jurídicas. -

ART. 3) PASE a las áreas que corresponda, a sus efectos. -

Art.4) DE FORMA. -

DECRETO N° 313/2025

22/12/2025

VISTO: -...

CONSIDERANDO:

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA:

Art.1°: OTORGUESE a la Biblioteca Popular de Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000), bajo recibo y en razón de las consideraciones vertidas en el presente considerando, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. -

Art.2°: PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. -

Art.3°: DE FORMA. -

DECRETO N° 314/2025

23/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:..

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

Art.1°: DISPONESE como responsable a cargo de la Tesorería Municipal y durante el período desde el día 19 de enero de 2026, hasta el 19 de febrero de 2026 inclusive, al señor Coulleri Mario Alberto, DNI 36.100.305, Legajo N°316 y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

Art.2°: DISPONESE realizar la tramitación pertinente con la comunicación pertinente y a través de la Secretaría de Hacienda Municipal a fin de comunicar a las instituciones bancarias provinciales y nacionales que corresponda. -

Art. 3°: PASE a las Áreas que corresponda para su toma de razón y cumplimiento. -

Art. 4°: DE FORMA.-



DECRETO N° 315/2025

23/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:.....

POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA:

ART. 1: DISPONESE abonar en concepto de adicional por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de diciembre de 2025 la suma de pesos XXX , al agente municipal Portillo Alberto; la suma de pesos XXX al agente municipal Sabaño Antonio; la suma de pesos XXX al agente municipal Zalazar Marcelo; la suma de pesos XXX al agente municipal Portillo Juan Carlos. ‘

Art.2º: PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento

Art. 3º: DE FORMA. -

DECRETO N° 316/2025

23/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. pr: DISPONESE abonar conjuntamente con los haberes del mes de diciembre 2025 a la agente municipal Zabala Gladis la suma de pesos XXX en concepto de pago horas extras segun lo descripto en el considerando precedente.

Art. 2º: COMUNIQUESE del presente a las áreas que correspondan. -

Art. 3º: DE FORMA. -

DECRETO N° 317/2025

23/12/2025

VISTO; ... CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1º: DISPONESE abonar conjuntamente con los haberes del mes de diciembre al Señor Anibal Portela, Legajo N°39, la suma de (xxx) en concepto de pago horas complementarias y suplementarias según lo descripto en el considerando precedente.

Art. 2º: COMUNIQUESE del presente a las áreas que correspondan. -

Art. 3º: DE FORMA. -

DECRETO N° 320/2025

29/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:

POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA:

Art. 1º: TRANSFERIR del sector ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y GOBIERNO de la partida presupuestaria 1.1.3 CONCEJO DELIBERANTE la suma de pesos trece millones cuatrocientos mil (\$13.400.000), de la partida presupuestaria 1.9 SUMARIOS Y JUICIOS la suma de pesos dos millones (\$2.000.000) a la partida presupuestaria 1.1.1 DEPARTAMENTO EJECUTIVO donde ingresarán la suma de pesos trece millones doscientos mil (\$13.200.000), y a la partida presupuestaria 1.4 SERVICIOS



VARIOS donde ingresarán la suma de pesos dos millones doscientos mil (\$2.200.000); del sector DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL de la partida presupuestaria 2.1.6 VIVIENDAS MUNICIPALES la suma de pesos dieciocho millones (\$18.000.000) a la partida presupuestaria 2.1.1 ASISTENCIA DIRECTA donde ingresarán la suma de pesos diez millones (\$10.000.000), a la partida presupuestaria 2.1.2 SUBSIDIOS PERSONALES donde ingresarán la suma de pesos un millón (\$1.000.000), a la partida presupuestaria 2.1.3 ASISTENCIA PROFESIONAL donde ingresarán la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000), a la partida presupuestaria 2.1.7 CENTRO DE SALUD ingresarán la suma de pesos un millón (\$1.000.000); y a la partida presupuestaria 2.2 SUBSIDIOS INSTITUCIONALES donde ingresarán la suma de pesos un millón (\$1.000.000); del sector DEPORTES de la partida presupuestaria 2.7.1 INDUMENTARIA Y MATERIALES DEPORTIVOS la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), de la partida presupuestaria 2.7.6 MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) y de la partida presupuestaria 2.9 APOYO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000), a la partida presupuestaria 2.7.3 TORNEOS Y COMPETENCIAS donde ingresarán la suma de pesos un millón (\$1.000.000); del sector OBRAS PÚBLICAS de la partida presupuestaria 3.6.2 INVERSIÓN ESPACIOS VERDES la suma de pesos dos millones ochocientos mil (\$2.800.000), de la partida presupuestaria 3.3.1 EQUIPAMIENTO la suma de pesos tres millones doscientos mil (\$3.200.000), de la partida presupuestaria 3.7.1 OBRAS VIALES la suma de pesos setecientos veinte mil (\$720.000), de la partida presupuestaria 3.7.3 OBRAS VARIAS la suma de pesos novecientos mil (\$900.000) de la partida presupuestaria 3.7.5 CEMENTERIO la suma de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000), a la partida presupuestaria 3.1 SERVICIOS PÚBLICOS donde ingresarán la suma de pesos cuatro millones setecientos mil (\$4.700.000), a la partida presupuestaria 3.2 MANTENIMIENTO VEHICULAR donde ingresarán la suma de pesos tres millones doscientos mil (\$3.200.000), a la partida presupuestaria 3.4.1 MANT. EDIFICIOS PÚBLICOS donde ingresarán la suma de pesos un millón doscientos veinte mil (\$1.220.000), a la partida presupuestaria 3.5.2 AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, ingresarán la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), y a la partida presupuestaria 3.10 ADMINISTRACIÓN Y ALMACÉN ingresarán la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000); del sector TURISMO de la partida presupuestaria 4.4 INV. EN BIENES Y EQUIPOS la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) a la partida presupuestaria 4.5 HONORARIOS SERVICIOS Y PASANTÍAS donde ingresarán la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000), y a la partida 4.7 UNIDADES TURÍSTICAS donde ingresarán la suma de pesos quinientos mil (\$500.000); del sector CULTURA de la partida presupuestaria 6.13 FIESTA DEL YATAY la suma de pesos tres millones ochocientos mil (\$3.800.000) a la partida presupuestaria 6.12 EVENTOS CULTURALES donde ingresarán la suma de pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000) y a la partida presupuestaria 6.5 HONORARIOS SERVICIOS Y PASANTÍAS donde ingresarán la suma de pesos dos millones (\$2.000.000); del sector PRODUCCIÓN de la partida presupuestaria 7.1 CONSUMOS Y ÚTILES PRODUCCIÓN la suma de pesos dos millones trescientos mil (\$2.300.000) a la partida presupuestaria 7.3 SERVICIOS Y CAPACITACIÓN donde ingresarán la suma de pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000) y a la partida presupuestaria 7.4 MEJORAS PARQUE INDUSTRIAL donde ingresarán la suma de pesos quinientos mil (\$500.000).

Art.2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos de su toma de razón y cumplimiento.

Art. 3º: DE FORMA. -

RESOLUCIÓN N° 647/2025

01/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:....

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:



Art. 1º: Reintégrese al Responsable de la Coordinación de Cultura, Juventud y Turismo Municipal, Tec. Lisandro Giménez DNI 44.863.116, el pago de los siguientes tickets /facturas:

Ticket/Factura	Fecha
1518832	13-nov
1215165	01-oct
9622	30-oct
118537	27-nov
658847	28-nov
11228241	28-nov
17117834	27-nov
	TOTAL

Art. 2º: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Cultura- Eventos Culturales.

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 648/2025

02/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

Art. 1º: Reintégrese, al señor Benay Camilo Maximiliano DNI: 36.683.636, Secretario de Gobierno Municipal el pago del siguiente ticket/factura "B",

Ticket/Factura	Fecha
0010-00007977	1-dic
	TOTAL

Art. 2º: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Administración Central- Consumo y Útiles. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 649/2025

02/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00011-00002290 expedida por el comercio/ señor/razón AURORA DEL PALAMAR S.R.L por parte del Arca de Cultura y en razón de lo expuesto en el presente considerando.

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -



RESOLUCIÓN N° 650/2025

02/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N° 0003-00001277 y Factura "C" N°0003-00001261 expedida por el comercio/señor/razón VOEFFFRAY CAMILA BELEN y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

Art. 3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 655/2025

02/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00003-00000172 expedida por el comercio/señor/razón ENRIQUE JUAN ENRIQUE por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

ART. 3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 656/2025

03/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:..

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA "B" N°0010-00065015; N°0010-00065012, N°0010-00065014; N°0010-00065011; N°0010-00065017; N°0010-00065008; N°0010-00064896; N°0010-00064895, 0010-000657790010-00065204; 0010-00065098; 0010-00065206; 0010-00065631; 0010-00065207, expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Desarrollo Social en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 657/2025

03/12/2025

VISTO: ..

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0009-00030151 expedida por el comercio/señor/razón A.H.D. S.A. Por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

ART. 3°: De forma.-



RESOLUCIÓN N° 658/2025

04/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N°0010-00065570; 0010-00065567; 0010-00065569; 0010-00065626; 0010-00065625, expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Obra Publicas en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 659/2025

04/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N°0010-00065436-0010-00065434; 0010-00065431; 0010-00065430; 0010-00065432; ; 0010- 00065305; 0010-00065307; 0010-00065425; 0010-00065426; 0010-00065566; 0010-00065781 30010-00065572, 0010- 00065628; 0010-00065630; 0010-00065427; expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Desarrollo Social en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. —

ART 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 661/2025

04/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N° 00002-00001245, expedida por el comercio/señor/razón ORCELLET VIVIANA MERCEDES y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: DE FORMA. -

RESOLUCIÓN N° 663/2025

05/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°00004-00000226 y Factura “C” N°00004-00000227 expedida por el comercio/señor/razón Benay Raul Alejandro por parte del Área de Cultura y de Turismo y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3°: De forma. -



RESOLUCIÓN N° 664/2025

05/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00003-00000498 expedida por el comercio/señor/razón SLOOTMANS SERGIO RUBEN por parte del Área de Cultura y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 665/2025

05/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00003-00000180 expedida por el comercio/señor/razón ENRI

QUE JUAN por parte del Área de Obras Publicas y en razón de lo expuesto en el presente considerando.

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 666/2025

05/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00003-00000745 y expedida por el comercio/señor/razón MOSCOVICH MARCELO FERNANDO por parte del Área de Turismo y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 667/2025

05/12/2025

VISTO: ..CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00002-00000271 expedida por el comercio/señor/razón KAPPES JOSE RUBEN por parte del Área de Cultura y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 668/2025

05/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...



POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C N° 00001-00000569, N°00001-00000571 expedida por el comercio/señor/razón LARREA MARIA LETICIA y en razon de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2º: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3º: DE FORMA. -

RESOLUCIÓN N° 669/2025

05/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C N° (00005-00000053, expedida por el comercio/señor/razón CHARLES MENGEON MAIRA LEYLEN en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2º: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos.-

ART. 3º: DE FORMA. -

RESOLUCIÓN N° 670/2025

05/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°00002-00000122 expedida por el comercio/señor/razón PERALTA SIVINA ELENA por parte del Área de Turismo y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 671/2025

07/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:

....

Ticket/Factura	Fecha
763074	20-nov
712681	20-nov
1949567	20-nov
1567175	27-nov
720179	29-nov
491733	29-nov
901516	29-nov



1967460	29-nov
206820	23-nov
7110	25-nov
3299	29-nov
37255	20-nov
421	20-nov
2057276	20-nov
90621	29-nov
172277	27-nov
2803342702	5-nov
	TOTAL

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPALIDAD DE UBAJAY RESUELVE:

Art. 1º: Reintégrese, al Responsable de Área de Desarrollo Humano Don Paulo José Maisel DNI: 23.600.623, el pago de los siguientes tickets. El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: De Desarrollo Social -Asistencia Directa

Art. 3º: De forma

RESOLUCIÓN N° 674/2025

09/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00001-00000017, expedida por el comercio/señor/razón por parte PORTILLO STELLA MARIS, de Secretaría de Turismo en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las Áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 677/2025

11/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "B" N°00001-00000018 expedida por el comercio/señor/razón BUFFET MIGUEL ALEJANDRO ANGEL por parte del Área de Obras Publicas en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 678/2025

11/12/2025



VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY, RESUELVE de

Art.1º: Reintégrese, a la Profa. Rivas Guadalupe, DNI: 241.910.081, Responsable del Área de Deportes Municipal, el pago de la factura “B” N°00010-00088931 de Correr S.A.

Art.2º: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Indumentaria y Materiales deportivos.

Art. 3º: De forma

RESOLUCIÓN N° 679/2025

11/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°00001-00000005, expedida por el comercio/señor/razón por parte GONZALEZ SANDRA, de Área de Desarrollo Social en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 680/2025

11/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS “B” N° 0010-00064690, N° 0010-00064620, N° 0010-00064085, N° 001000064440, N° 0010-00063968, N° 0010-00064081 y N° 0010-00064379 expedidas por el comercio/señor/razón PDU. S.R.L. por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3º: De forma

—

RESOLUCIÓN N° 685/2025

12/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “RB” N°00003-00000653, FACTURA “B” N°00003-00000652, expedida por el comercio/señor/razón por parte Otero Eduardo Daniel de Secretaría De Desarrollo Social en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3º: De forma. -



RESOLUCIÓN N° 686/2025

15/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART. 1°: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°00001-00000443, FACTURA “C” N°00001-00000440, FACTURA “C” N°00001-00000442, de ZERMATTEN LEILA AYELEN, por parte del Área de Desarrollo social y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos.

ART3°: DE FORMA

RESOLUCIÓN N° 687/2025

15/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “B” N°00003-00000645; 0000-00000636; 00003-00000648; 00003-00000641; 00003-00000657; expedida por el comercio/señor/razón por parte Otero Eduardo Daniel de Secretaría De Desarrollo Social en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 688/2025

15/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:... POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “B” N°00002-00004629 expedida por el comercio/señor/razón NOIR ESTELA INES por parte del Área de Cultura Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 689/2025

15/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS “B” N°0010-00066063, N° 0010-00066064, N° 0010-00066348, N° 0010-00066311, N° 0010-00066314, N° 0010-00066321 y N° 0010-00066322 expedidas por el comercio/señor/razón PDU. S.R.L. por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: De forma. -



RESOLUCIÓN N° 690/2025

16/12/2025

VISTO...

CONSIDERANDO:...

Ticket/Factura	Fecha
449484	3-dic
208631	6-dic
147272	14-nov
2904	19-nov
421	21-nov
17838	24-nov
	TOTAL

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAYAY RESUELVE:

Art. 1°: Dispóngase el reintegro al señor Eduardo Haedo, DNI: 25.738.508, de los siguientes tickets/facturas.

ART 2°: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Obras Publicas- Servicios Públicos

Art. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 691/2025

16/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAYAY RESUELVE:

ART 1°: Otorgase dentro del “Plan Municipal de Becas Universitarias” a cada persona que se detallan en el anexo I correspondiente al mes de noviembre de 2025, impútese el gasto a la partida presupuestaria Cultura- Becas Estudiantiles. -

ART 2°: El beneficiario deberá presentar rendición de comprobante de gastos al mes correspondiente. -

Art. 3°: De forma. -

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARRERA
Abdala Jalil Ibrahim	43.827.467	Ingeniero Electromecánico
Bonnin Da Silva Gala	46.081.212	Cosmetología y Cosmiatría
Castillo Tatiana	46.521.176	Medicina
Rodriguez Rut Maribel	47.326.398	Lic. en Ciencias de la Administración
De Castro Rodriguez Fatima	46.081.206	Psicología
Brossard Cortez Abryl	47.527.370	Lic. en Psicopedagogía
Noir Uriel Alejandro	46.521.173	Ingeniero Electromecánico



Montenegro Héctor Javier	44.646.588	Prof. de Educación Física
Maira Sloomans	46.081.209	Medicina

RESOLUCIÓN N° 697/2025

16/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA "B" N° 0010-00066578; 0010-00066342; 0010-00066340; 0010-00066591; 0010-00066315, 0010- 00066576, 0010-00066574, 0010-00066339, 0010-00066449; 0010-00066343, 0010-00066594, 0010-00066575; 0010- 00066313; 0010-00066312; 0010-00066202; 0010-00066200; 0010-00066198, expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Desarrollo Social de lo expuesto en el presente considerando.-

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - - _--

ART. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 698/2025

16/12/2025

VISTO: ... CONSIDERANDO ...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de las FACTURA "B" N° 00004 - 00021355 por el comercio/señor/ razón GRUPPA 3SRL por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 699/2025

16/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el Procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de las FACTURA "B" N° 00002-00004630 por el comercio/señor/ razón de Noir, Estela Inés, por parte del Arca de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el Presente considerando, -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que Corresponda a sus efectos, -

Art. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 705/2025

16/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 0000200000004 expedida por el comercio/señor/razón LUGGREN HUMBERTO ALEJANDRO por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -



ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3º: De forma. -

—

RESOLUCIÓN N° 706/2025

17/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 0003-00015234 expedida por el comercio/señor/razón CARABALLO LAURA BEATRIZ por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART, 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 707/2025

17/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1º: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N° 00002-00000047, expedida por el comercio/ señor/razón Roude Daniel Gustavo en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2º: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3º: DE FORMA. -

—

RESOLUCIÓN N° 708/2025

19/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:

....

Ticket/Factura	Fecha
0006-00017198	17/12/2025
0012-00121700	18/12/2025
08156-00455105	17/12/2025
	TOTAL

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

Art. 1º: Reintégrese al Responsable de la Dirección de Cultura, Lisandro Giménez DNI 44.863.116, el pago de los siguientes tickets/facturas:

Art. 2º: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Turismo- Honorarios, Servicios y Pasantías- _-

Art. 3º: De forma.



RESOLUCIÓN N° 709/2025

19/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B”N°0010-00066875; 0010-00066726, 0010-00066462; 0010-00066728, 0010-00066722, expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Obras Publicas en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 710/2025

19/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B”0010-00066860; 0010-00066859; 0010-00066854; 0010-00066856, 0010-00066855, 0010- 00066876; 0010-00066727; 0010-00066857; 001000066724; 0010-00066718; 0010-00066714; expedidas por el m comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Desarrollo Social de lo expuesto en el presente a considerando. -

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - =

ART. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 711/2025

19/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N° 00001-00000146 expedida por el comercio/señor/razón OVELAR COT ALCIDES RICARDO y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: DE FORMA. -

RESOLUCIÓN N° 712/2025

19/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO...

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°00046-00000023, expedida por el comercio/señor/razón Kloster, Nicolás Ernesto por parte del Área de Obras Publicas y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3°: De forma. -



RESOLUCIÓN N° 713/2025

22/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART. 1°: LEGITIMASE y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de las FACTURA “B” N°00003-00001335 expedida por el comercio/señor/razón WALSER [T GERARDO MARCELO por parte de diferentes áreas municipales y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos. -

RESOLUCIÓN N° 714/2025

22/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS “B” N° 0010-00066874, N° 0010-00067090, N° 001000067089, N° 0010-00067152, N° 0010-00067150 y N° 0010-00067151, N° 0010-00067273, N° 0010- 00067259, N° 0010-00067274 y N° 0010-00067257 expedidas por el comercio/señor/razón Q PDU. S.R.L. por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el = presente considerando.

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

Art3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 717/2025

23/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS “B” N° 0010-00067529 y N° 0010-00067526 expedidas por el comercio/señor/razón PDU. S.R.L. por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART. 3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 718/2025

30/12/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legítimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N°0010-00065424, expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Turismo en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.

ART. 3°: De forma. -



RESOLUCIÓN N° 719/2025

30/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

Ticket/Factura	Fecha
96	15-dic
7706	18-dic
820	24-dic
451101	17-dic
165076	17-dic
	TOTAL

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

Art. 1°: Dispongase el reintegro al señor Eduardo Haedo, DNI: 25.738.508, de los siguientes tickets/facturas:

Art. 2°: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria, ADMINISTRACION SERVICIOS VARIOS-

Art. 3°: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 720/2025

30/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO;...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°; LEGITIMASE jy autorizase a continuar con el Procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N° 00001-00000069, expedida por el comercio/señor/razón CACERES SANTIAGO y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: COMUNIQUESE a las áreas que corresponda a sus efectos. -

ART 3°: DE FORMA.

RESOLUCIÓN N° 721/2025

30/12/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO:...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “B” N°00003-00000658, expedida por el comercio/señor/razón por parte Otero Eduardo Daniel de Secretaría De Desarrollo Social en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -

Art. 3°: De forma. -